

ocultar

dona • hazte. SOCIO

SOCIEDAD ECONOMÍA MIGRACIÓN MUJER EN CONFLICTO CULTURAS COOPERACIÓN enfoques multimedia

migración

Viernes, 26 de Marzo de 2010 |

PARA PROFUNDIZAR

La libertad tiene precio

Una campaña recauda dinero para sacar de prisión al centenar de manteros que hay en las cárceles españolas

La reforma del Código Penal que propone el Gobierno no convence a las organizaciones sociales

Enmienda a la Propuesta del Consejo de Ministros para la reforma de los artículos 20 y 274 del Código Penal

INFORMACIÓN RELACIONADA

La Audiencia de Vizcaya no encarcelará a más manteros

“Monstruos y alienígenas” a la salida del cine

¿TE GUSTA PERIODISMOHUMANO?

Periodismo Humano en Facebook

Hazte fan

ENFOQUES

Con papeles

FOR JAVIER GALPARSORO

Carta de Yaguine Koita y Fodé Tounkara

JAVIER GALPARSORO

El 2 de Agosto de 1999 dos niñosafricanos llamados Yaguine Koita y Fodé Tounkara, de 14 y 15 años de edad, fueron encontrados muertos en el interior [...]

DEREFERENCIA

AYER TUVO LUGAR EN MELILLA LA CONCENTRACIÓN POR EL RESPETO A LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS RECLUSOS EN LA CÁRCEL.

MELILLA, FRONTERASUR
Melilla, manifestación en defensa de la vida de los reclusos Cargado por

26.03.2010 · Lydia Molina



Ansu en la sede de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. (Lydia Molina)

Un día de libertad para un mantero por un euro. Con esa oferta encabeza [su campaña](#) la plataforma *Ni un mantero en prisión* para sacar al centenar de condenados que hay en las cárceles españolas por delitos contra la propiedad intelectual, la mayoría inmigrantes subsaharianos, y a la que ya se han sumado [asociaciones, juristas, artistas y ciudadanos](#) anónimos aportando dinero. “**Liberar de la esclavitud de la Ley** ... antes se compraba su libertad ¿no? ... [ahora también](#)”, dice uno de los lemas de esta iniciativa que ha sacado de prisión a cuatro personas. Uno de estos afortunados es Ansu, joven, inmigrante y sin papeles, el perfil del mantero en España.

Entró en la cárcel en agosto del año pasado por vender cds y dvds en el año 2004 y salió en diciembre. Nunca imaginó que la venta ambulante con la que no llegaba a ganar 200 euros al mes le saldría tan cara. “Era mi primera vez en la cárcel. El top manta **era mi forma de sobrevivir**, no un trabajo. Me hice mantero porque tengo que pagar un piso en alquiler, la comida, el gas, si no hago algo ¿cómo vivo? Con suerte, si hay mercadillo, puedes llegar a los 120 o 150 euros al mes”. Poco para un joven que ha vivido huyendo desde que salió de Liberia cuando mataron a su familia siendo él todavía un niño. “Sólo quiero encontrar trabajo y llevar una vida normal. Mientras vendía en el top manta andaba siempre huyendo de la policía cuando lo único que quieres es ganarte la vida”.

La iniciativa que ha liberado a Ansu se desarrolla paralelamente a la campaña de peticiones de indultos también organizada por la plataforma que ya **ha presentado sesenta solicitudes** al

Ministerio de Justicia y gracias a la que se ha indultado a ocho manteros desde junio del año pasado.

Estos días crecen las [movilizaciones](#) a favor de la despenalización del top manta coincidiendo con la [reforma del Código Penal](#) que se está tramitando en el Congreso. Actualmente, la normativa castiga la venta ambulante de copias ilegales de [CDs y DVDs](#) (también [bolsos](#), [camisetas](#), etc) con entre seis y dos años de cárcel y multas de 12 a 24 meses, que pueden traducirse en hasta 3000 euros.

Después del [debate social](#) abierto desde hace meses, el Gobierno ha suavizado los artículos 270 y 274 que afecta a esta venta proponiendo no se considere un delito siempre que el valor del material que le incauten al mantero **sea inferior a los 400 euros**, de cumplirse este requisito sería una falta castigada con una multa o con trabajos para la comunidad. Pero no es suficiente para quien conoce de primera mano la realidad de los manteros, inmigrantes con muy pocos recursos que no pueden pagar la sanción que se conmutaría por meses de prisión, y vuelta a empezar. Además, el valor de comercial de la mercancía que porta el mantero **se valora alrededor de 1500 euros**, pero esta cifra es "un peritaje abusivo porque no quiere decir que si el público no le compra al mantero vaya a ir a comprarlo en el Corte Inglés" recuerda Julián Ríos, profesor de Derecho Penal y portavoz de la campaña "Ni un mantero en prisión".



Ansu en la sede de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. (Lydia Molina)

De hecho, según los datos de la plataforma Mbolo Moye Doole, la mayoría de los condenados por el top manta fueron obligados a pagar a las sociedades gestoras de propiedad intelectual multas de más de 400 euros. "Tenemos en Bilbao un caso en el que por 63 cds y 20 juegos, le impusieron 472 euros de multa. Es lo que le pasa a la mayoría, los jueces aceptan el cálculo que hace el perito que lleva la fiscalía, y que puede llegar a **tasar cada disco en 15 o 20 euros**". Con esas cifras, el valor del material casi siempre supera los 400 euros, porque los vendedores suelen llevar varias decenas de CDs y DVDs encima. "No van a conseguir librarse de la cárcel con la reforma del Gobierno. Es un escándalo decir que un mantero ha hecho un daño a la empresa de 1000 o 2000 euros como nos han llegado algunos casos" asegura Patxi de la Fuente de la plataforma Mbolo Moye Doole, sobre todo porque el beneficio que se lleva el mantero está "muy por debajo, no llega a los 100 euros por manta, como mucho".

Esta reforma del Código Penal tiene **carácter retroactivo** por lo que podría aplicarse a quienes están cumpliendo condena en la cárcel, pero "no servirá de nada", asegura De la Fuente, "porque al 90 por ciento de los que están ya en prisión también se le impusieron multas superiores a los 400 euros, por lo que la reforma no les afecta y no podrán salir de la cárcel. Sólo conocemos un caso en Valencia, en el que fue sancionado con 398 euros. Con los cambios que han propuesto no va a mejorar la situación de los manteros, ¿en quién están pensando?".

Ansu no pudo hacer frente a la multa. "Es mucho dinero, para un vendedor de manta es imposible pagarlo porque no tenemos dinero para eso", *Ni un mantero en prisión* abonó 500 euros para sacarlo de la cárcel. Ansu fue detenido dos veces en 2004. La primera vez llevaba una mochila 89 CDs y 14 DVDs. Le condenaron a **10 meses de multa de tres euros al día** que al no pagarlos se convirtieron en cinco meses de prisión, de los que cumplió cuatro, y a indemnizar a la sociedades de gestión ([SGAE](#) y [AGEDI](#)) con 360 euros. La segunda condena, que está suspendida hasta que se conozca el resultado del indulto que ha pedido, es de cuatro meses de prisión y ocho meses de multa, y a 1600 euros para las sociedades de gestión. Muchos ceros para un inmigrante sin papeles en paro.

Más info sobre [Código Penal, Mbolo Moye Doole, Ni un mantero en prisión, top manta](#)

fronterasmellilla. - Las últimas noticias en video. Numerosos familiares, amigos, [...]

Soldados agreden a camarógrafo por hacer su chamba y le amenazan con cargarlo de droga para exhibirlo en el cuartel militar

EN LA SOMBRA DEL NARCOTRÁFICO OPINION/ Vean este vídeo y después, sigamos platicando, mis geniales lectores.http://www.youtube.com/watch?v=cH1__vfs7Wo&feature=player_embedded [...]

El "mito" del demandante de asilo

LUIS DE VEGA / RABAT
Subsaharianos expulsados por Marruecos al Sahara Occidental en 2005 RABAT. El Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha hecho [...]